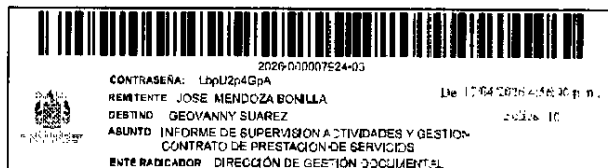


 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO EN JEFE	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGI	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023
--	---	---

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

No. 002

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C



Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°085 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA, quien presta sus servicios como profesional en ciencia militares, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios como profesional en Ciencias Militares para asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Operacional Conjunta SEMOC, en temas de arte y diseño operacional, planeamiento de estrategia militar general, operaciones conjuntas, seguridad y defensa nacional de las Fuerzas y en el direccionamiento y coordinación del plan de guerra, planes de campaña y planes de operaciones, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar asesoría técnica a la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta de las Fuerzas Militares, en la implementación del Plan de Campaña Estratégico Conjunto CANI.	Se desarrolla y presenta la propuesta de articulación de las metodologías de diseño de la estrategia, desarrollo de la guía estratégica, desarrollo de la preparación de inteligencia conjunta del ambiente estratégico, identificación y análisis de centros de gravedad, proceso de planeamiento conjunto, proceso de gestión del riesgo estratégico y proceso de evaluación de la campaña mediante una línea de tiempo sincronizada que oriente el desarrollo del planeamiento del Plan de Campaña Estratégico Conjunto 2026-2030 "Fortaleza" para aprobación de SEMOC y CDT-CGFM con clasificación de SECRETO. El documento reposa en CGDJ3-SEMOC.



2	Asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta de las Fuerzas Militares, en el desarrollo del plan de Evaluación al Plan de Campaña Estratégico Conjunto CANI.	Se efectúa asesoría en relación a la proyección de la evaluación de la secuela del plan de Campaña Estratégico Conjunto "Ayacucho" al CGDJ5, para segmentar la evaluación del sistema de Gestión de Calidad y la de la Campaña Estratégica con respecto al Estado Final Militar. Se efectúa la corrección del Apéndice No. 021 Plan "Juan José Rondón 2026" al Anexo "C" de Operaciones del Plan De Campaña Estratégico Conjunto (PCEC) "Ayacucho" Plus 2024-2026, con el fin de presentarse para firma y emisión por el Señor General CDT-GFM. El documento con clasificación de ULTRASECRETO reposa en CGDJ3. Se desarrolla y presenta el borrador del plan para la Organización y desarrollo de la Estrategia Militar, Guía Estratégica y Plan de Campaña Estratégico Conjunto 2026 – 2030 para ser presentado al Señor Mayor General Jefe de la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta. El documento con clasificación de ULTRASECRETO reposa en CGDJ3.
3	Asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta de las Fuerzas Militares, en la implementación y difusión del plan de Campaña Estratégico Conjunto CAI.	Se efectúa la revisión y corrección del Plan de Contingencia Gryphon 001 "Contención" para la firma del Señor General Comandante General de las Fuerzas Militares. El documento con clasificación de ULTRASECRETO reposa en CGDJ3. Se desarrolla y presenta el plan para la concentración del estado mayor conjunto con el fin de desarrollar los anexos al PCEC Boyacá una vez sea aprobado el COA por el Señor General CDT-GFM. El documento con clasificación de ULTRASECRETO reposa en CGDJ3. Se elabora el análisis y presentación de recomendaciones sobre la actualización del decreto 1341 de 2000, para contextualizar al equipo de SEMJI en el concepto jurídico que deben emitir. El documento con

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		clasificación de ULTRASECRETO reposa en CGDJ3.
4	Brindar asesoría técnica a la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta de las Fuerzas Militares, en el seguimiento al planeamiento de los Comandos Conjuntos y las Fuerzas tanto para el Plan de Campaña Estratégico Conjunto CAI como para los Planes de Contingencia que se requieran de acuerdo con los cambios En el ambiente estratégico al Plan de Evaluación al Plan de Campaña Estratégico Conjunto CANI.	Se efectúa análisis y se presenta recomendación al Señor Mayor General Jefe de la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta respecto del empleo de los estados mayores de los Comandos Conjuntos, la cual se aprueba para su concentración y empleo en el planeamiento del PCEC. El documento con clasificación de ULTRASECRETO reposa en CGDJ3.
5	Proyectar respuestas requeridas por el señor SEMOC.	No se efectuó dicha actividad durante el presente lapso.
6	Semanalmente (todos los viernes) entregar al Supervisor del Contrato informe de las actividades realizadas.	Se efectuó la entrega al supervisor de los informes semanales correspondientes los días 27 de febrero así como 6 y 13 de marzo.
7	A la terminación del contrato deberá entregar un informe final al supervisor, en el cual se relacione la entrega de todos los expedientes y documentos generados durante la ejecución del contrato y el consolidado de actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización del mismo.	No se efectuó dicha actividad durante el presente lapso.
8	Cargar en el SECOP II los documentos requeridos para el trámite de pago.	Se efectuó el cargue de los documentos en la plataforma SECOP.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

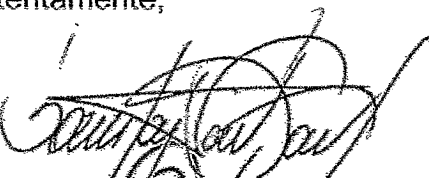
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

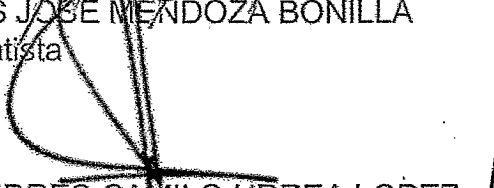
Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
 Contratista


CT ANDRÉS CAMILO URREA LOPEZ ✓
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	18-03-2026	18-03-2026	Uriel	ca
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: Marzo 18 de 2026
No de solicitud: 2
Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit: 800.230.729-9
Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono: 3150111 ext 21245

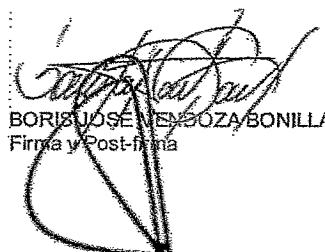
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 085 COGFM DIADF 2026
Apellidos y Nombre o Razon Social: BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 79.779.608
Dirección: CRA 19B # 86A-32
Teléfono: 3112630583
Correo Electrónico: borismendozab@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien o Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES PARA ASESORAR A LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR OPERACIONAL CONJUNTA SEMOC, EN TEMAS DE ARTE Y DISEÑO OPERACIONAL, PLANEAMIENTO DE ESTRATEGIA MILITAR GENERAL, OPERACIONES CONJUNTAS, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DE LAS FUERZAS Y EN EL DIRECCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLAN DE GUERRA, PLANES DE CAMPAÑA Y PLANES DE OPERACIONES	Prestación de Servicios	1	2	\$7'053.000.00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Siete millones cincuenta y tres mil pesos

Solicitante



BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
Firma y Post-firma

Vo - Bo:

CT ANDRÉS GILBERTO URREA LOPEZ
Supervisor del Contrato



Payment Summary

User

Name

Boris Mendoza

E-mail

borismendozab@yahoo.com

Order

Description

MEDICINA PREPAGADA
COLSANITAS;WEB;Colsanitas;10108170882

Amount

\$744.240

Reference

42587717

Currency

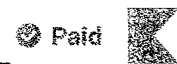
COP

Payment method

Bank transfer

Status

Paid



\$744.240 COP

Identification

PSE-149422513

Identification number

8600788287

Amount

\$744.240

Status

Approved

Bank code

1019

Bank name

DAVibank S.A.

Paid date

2026-02-24 10:26:38

Cycle pse

3

Ticket identification

149422513

Traceability code

86129544

Message

ERROR MESSAGE

En este momento ha finalizado su proceso de pago y cuya transacción se encuentra APROBADA en su entidad financiera. Si desea mayor información sobre el estado de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente (+571) 5087404 o enviar un correo electrónico a soporte@paymentez.com y preguntar por el estado de la transacción: 86129544

PRINT

FINISH

Bogotá D. C., 18 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA con CC No. 79779608, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 085 COGFM DIADF de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T. Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T. La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
CC No. 79779608

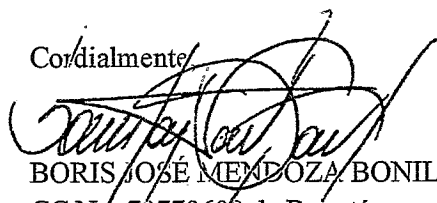
Bogotá DC, 18 de marzo de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA con CC No 79779608 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	085 COGFM DIADF 2026
Valor mensual recibido	\$7'053.000.0
Base de cotización	\$2'821.200
Planilla de Pago No.	6007874693
Fecha de Pago	2026/03/18
Periodo Cotizado	febrero
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 355.900
Aporte Pensión	\$ 455.500
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 15.000
Total Pago Seguridad Social	\$ 818.900

Cordialmente



BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
CC No. 79779608 de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79779608
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BORIS JOSE MENDOZA BONILLA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 19B NO 86A 32	TELÉFONO: 7166128
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de consultoría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 006 - CGFM
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6007874693	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN: MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	14	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 152050882

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 455.500
SUBTOTAL:					1	\$ 455.500
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION			1	\$ 355.900
SUBTOTAL:					1	\$ 355.900
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 15.000
SUBTOTAL:					1	\$ 15.000

VALOR SIN MORA:	\$ 818.900
VALOR MORA:	\$ 7.500
TOTAL PAGADO:	\$ 826.400